

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2014, de la Dirección General de Urbanismo, de notificación de acto administrativo relativo a procedimiento de liquidación de deuda no tributaria.*

Notificación relativa a liquidación de deuda no tributaria, modelo 048, en relación con el resarcimiento de los gastos abonados por la Administración de la Junta, correspondientes a la dirección facultativa y coordinación del plan de seguridad y salud de las obras de demolición, ordenadas por la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (actual Dirección General de Urbanismo), de fecha 9 de abril de 2007, y por la Sentencia núm. 184/2012, de 22 de mayo, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Almería, Ejecutoria núm. 49/2013. Todo ello de conformidad con la Providencia del citado Tribunal de fecha 10 de septiembre de 2013.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosas los intentos de notificación a través del servicios de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrá dirigirse a la Dirección General de Urbanismo, sita en Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, 41071, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Número de liquidación: 0482000127262.

Interesado: Francisco Pedrosa Moreno.

DNI/CIF: 39149446L.

Último domicilio: Calle San Francisco, 7, Pedanía de Almanzora, 04850 Cantoria-Almería.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 048 por ejecución subsidiaria, por importe de 1.600,27 euros.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.- El Director General, Rafael Márquez Berral.